

---

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2003**  
**ORDEN DEL DIA N° 2743**

---

---

**COMISION DE DISCAPACIDAD**

**Impreso el día 8 de octubre 2003**

Término del artículo 113: 20 de octubre 2003

**SUMARIO:** Programa Integración para Personas Discapacitadas a desarrollarse en la provincia de La Pampa desde el día 1° de septiembre hasta el día 3 de diciembre. Expresión de agrado por su lanzamiento. **Osorio.** (4.124-D.-2003.)

a desarrollarse en la provincia de La Pampa desde el día 1° de septiembre hasta el día 3 de diciembre.

*Marta L. Osorio.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Osorio por el que se expresa agrado por el lanzamiento del Programa Integración para Personas Discapacitadas, a realizarse del 1° de septiembre al 3 de diciembre de 2003 en la provincia de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2003.

*María E. Ferrari de Grand. – María E. Herzovich. – Irma A. Foresi. – Graciela I. Gastañaga. – Nora A. Chiacchio. – Fabián De Nuccio. – Dante O. Canevarolo. – Jorge C. Daud. – María T. Ferrín. – María T. Lernoud. – Miguel A. Mastrogíacomo. – Miguel R. D. Mukdise. – Marta L. Osorio. – Víctor Peláez. – Juan D. Pinto Bruchmann. – María A. Torrontegui.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su agrado por el lanzamiento del Programa Integración para Personas Discapacitadas

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Osorio por el que se expresa agrado por el lanzamiento del Programa Integración para Personas Discapacitadas, a realizarse del 1° de septiembre al 3 de diciembre de 2003 en la provincia de La Pampa, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

*Teresa H. Ferrari de Grand.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La intención de este proyecto es expresar su agrado por el lanzamiento del Programa Integración para Personas Discapacitadas a desarrollarse en la provincia de La Pampa del 1° de septiembre al 3 de diciembre.

Integrantes de la Secretaría de Desarrollo Social encabezados por su titular, Fernanda Alonso, lanzaron en la ciudad de General Pico el Programa de Integración para Personas Discapacitadas.

Expresaron que están lanzando una iniciativa que se realiza a nivel provincial, para la integración social de personas con discapacidad, que se realiza a través del Programa Eliminación de Barreras, juntamente con el Pro-Vida.

Este programa se va a extender a ocho localidades de la provincia, que son, además de Pico, Realicó, 25 de Mayo, Santa Isabel, San Martín, Victorica, General Acha y Eduardo Castex. Comienza el 1° de septiembre, finaliza en noviembre y el 3 de diciembre se hará el cierre en la ciudad de Santa Rosa, con la presencia de las distintas localidades.

El objetivo de este programa es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y generar distintas herramientas que potencien su integración con las personas convencionales.

La intención es que las personas con capacidades diferentes se integren a las actividades de Pro-Vida que se vienen desarrollando desde hace muchos años. Para eso los coordinadores van a ir reforzando las ideas, las actividades, y cómo sostener la integración en cada uno de los centros.

Es por todo lo hasta aquí expuesto que solicito a los miembros de esta Honorable Cámara que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

*Marta L. Osorio.*